

Convocatoria de Comisiones de Servicio y Adscripciones provisionales curso 2019/2020

 Martes, 19 de Marzo de 2019 00:00:00



Resolución nº 500/2019, de 6 de marzo de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, que aprueba las bases para participar en el procedimiento de comisiones de servicio provisionales dirigidas al personal docente no universitario que presta servicios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2019/2020.

[Resolución de 19 de marzo de 2019 corrigiendo error en las Comisiones de Servicio en otras Comunidades Autónomas.](#) Plazo de presentación de solicitudes: del 7 de marzo al 8 de agosto de 2019. Participantes: funcionarios de carrera y profesorado interino con nombramiento de agosto de 2019. [Solicitudes \(del 7 de marzo al 8 de abril de 2019\)](#). [Resolución de 19 de marzo de 2019](#) (Incluye la información sobre los requisitos para cada Comisión Provisional). [Apéndice I - Listado de distancias](#) [Apéndice II - Plazas de ámbito](#)

COMISIONES DE SERVICIO ADSCRIPCIONES PROVISIONALES

PLAZO

Plazo de presentación de solicitudes:

del 7 de marzo al 8 de abril de 2019, ambos inclusive.

PETICIÓN

Petición telemática.

Se podrá realizar **utilizando la clave Medusa.**

Recomendamos ir tramitando la cl@ve permanente o certificado digital para futuros procedimientos.

PARTICIPANTES

- Personal **funcionario de carrera.**
- Personal **funcionario en prácticas durante el presente curso.**
- Personal **integrante de las listas de empleo** y de la lista de Logopedia, con nombramiento a jornada completa **hasta el 31 de agosto de 2019.**
- Personal **laboral fijo docente.**

REQUISITOS

Las condiciones o requisitos de participación deberán cumplirse o tenerse adquiridos **en la fecha de finalización del plazo de solicitudes.**

Consulta los requisitos exigidos para cada modalidad en stec.es

NORMATIVA

Orden de 10 de mayo de 2010 modificada por los órdenes de 16 de marzo de 2012 y 29 de abril de 2013. **Decreto 83/2010**, de 15 de julio.



